

quien mandó que el Sr. Garza y Evia entregara el Gobierno al General D. Rómulo Diaz de la Vega, y así se verificó. Capituló Ampudia y se retiró dejando la plaza en poder de los invasores; entonces el General Taylor nombró Gobernador de Monterey al General Juan Wool. Se fué despues Taylor con todo el ejército americano al Saltillo á esperar al General Santa Anna, y se fué tambien el General Wool. Quedó entonces en Monterey una guarnicion de voluntarios, y el que accidentalmente era comandante de esa guarnicion ese gobernaba: así se sucedieron en el mando de la plaza los Gobernadores militares que siguen:

J. Garland.  
J. Rogers.  
A. M. Mitchell.  
J. A. Carley.  
I. H. Wright.  
J. W. Tibbts.

Mientras los americanos ocuparon la plaza de Monterey el Lic. Morales se estuvo en Matehuala y en los pueblos del Sur de Nuevo-Leon: al retirarse los invasores, vino á Lináres y estableció allí el Gobierno. dió la convocatoria para elecciones y gobernó hasta que entregó el mando al que resultó electo, que fué D. José María Parás.

Con la mayor diligencia que pude, procuré averiguar lo que hubiera de cierto en la nota, que al fin de la lista de los Gobernadores puso D. Miguel Nieto, y que dice: "Cuando D. Diego de Montemayor de-claró á Monterey, Ciudad Metropolitana, y tenía cuarenta años de poblada, siendo la última autoridad que ejerció D. Pedro Rodriguez, quien al tomar posesion recibió de él, D. Diego, por vía de donacion para su servicio "lucrativo cuatro caballerías de tierra entre los Rios de la Silla y Santa Catarina." Hé aquí el fruto de mis investigaciones.

Tres hechos se dan por ciertos en esta nota: 1º que Monterey se pobló en 1556, cuarenta años antes del de 96 en que Montemayor la hizo Ciudad Metropolitana: 2º que D. Pedro Rodriguez gobernó la provincia antes de Montemayor: y 3º que Rodriguez recibió de Montemayor por vía de donacion, cuatro caballerías de tierra. Resulta de los documentos existentes en el archivo, que estos tres hechos son enteramente falsos. En cuanto al primero de estos hechos, diré: que la poblacion de Monterey no pudo haber comenzado en 1556, porque en ese año aun no salian de México, las expediciones de Urduñola y de Ibarra que conquistaron despues las provincias de Charcas y de la Nueva Viscaya, y que fueron las que dieron las primeras noticias de estos países, en los que mas tarde se formaron las provincias del Nuevo Reyno de Leon y de Coahuila, y ademas que en la acta de la sesion del Ayuntamiento de Monterey del dia dos de Agosto de 1626, se fija bien el principio de la poblacion de Monterey, pues en ella se leen las palabras siguientes: "El dicho Gobernador (D. Martin de Zavala) sepa y entienda y le conste los muchos años que há que este Reyno "está poblado, y como á mas de cuarenta que se proveen Alcaldes ordinarios y cuatro Regidores y Procurador general y Alguacil Mayor; y habemos sustentado República." Si del año de 1626 retrocedemos cuarenta y un poco mas, vendrémos á dar al año de 1582 ó 83, es decir, al tiempo en que vino Carvajal: de aquí, pues, debemos contar el principio de esta poblacion.

Tal vez D. Miguel Nieto vió esta acta del Ayuntamiento muchos años antes de poner su nota, y confundíendose las especies, equivocó la venida de Zavala con la de Montemayor cometiendo un gravísimo anacronismo. En cuanto á los hechos 2º y 3º, en ninguna parte consta, no digo que gobernara; pero ni aun que hubiera en el Nuevo Reyno alguno que se llamara Pedro Rodriguez, y todos los documentos inducen á creer que por muerte de Carvajal quedó con el Gobierno su Teniente Diego de Montemayor. Mas hay que advertir que hubo aquí un Diego Rodriguez que se intitula primer poblador del Nuevo Reyno de Leon, que fué Teniente de Montemayor, que gobernó por él en 1601, y que fué despues dos veces Alcalde Mayor, este otorgó una escritura del tenor siguiente, que existe original en el archivo: "Digo yo el Capitan "Diego Rodriguez primer poblador de este Reyno de Leon, que hago gracia y donacion pura, mera, perfecta, irrevocable que el derecho llama entre vivos, á Diego de Montemayor de cuatro caballerías de tierra "que tengo entre los dos Rios, el de la Silla, y el de Santa Lucia y Santa Catarina, á liuderos de tierra de "Manuel de Mederos, que se me hicieron de merced, segun por ella y escritura que de ella hay, con su agua, "las cuales le doy en trueco y cambio de otras cuatro caballerías de tierra que me da el dicho Diego de "Montemayor y tiene en la Pesquería Chica en las Tapiezuelas, y sean para sus herederos y subce- "sores y quien por bien tuviere, ahora y para siempre jamás, y prometo y me obligo de no ir en con- "tra lo que dicho es, agora ni en ningun tiempo por ningun caso que subceda, ni por mí ni por mis "herederos, porque esta es mi voluntad y porque es trueco y cambio y porque cumpliré, obligo mi "persona y bienes y renuncio las leyes de mi defensa y la general del derecho fasta el Velezano. Y lo "firmé de mi nombre en la ciudad de Nuestra Señora de Monterey, en treinta de Septiembre de mil y seis- "cientos y un años. E para la validacion de este trueco y cambio y escritura, yo el dicho Diego Rodriguez "Teniente de Gobernador en el nombre de su Magestad interpongo mi auto y decreto, y lo firmé "siendo testigos Lucas García, Miguel de Montemayor y el Capitan Juan Perez de los Rios vecinos de esta "Ciudad.—Diego Rodriguez.—Ante mí Lucas García Escribano Real". No habiendo habido aquí por este tiempo ningun Pedro Rodriguez, probablemente D. Miguel Nieto se equivocó queriendo hablar de este Diego y le llamó Pedro, equivocándose tambien en cuanto á la donacion y la fecha, lo que bien pudo sucederle porque puso la nota despues de muchos años de haber visto estos documentos sin revisarlos de nuevo. Si la nota en cuestion ha de ajustarse á la verdad, sin salirse de lo que dan los documentos antiguos deberá reducirse á los términos siguientes: En 1626, que vino de Gobernador D. Martin de Zavala, la Ciudad de Monterey tenía mas de cuarenta años de poblada. En 1601 gobernó la provincia Diego Rodriguez supliendo á Diego de Montemayor. En ese mismo año estos dos Diegos hicieron trueco y cambio de unos terrenos que tenían.

Serapio Cirlos secretario y archivero del R. Ayuntamiento de Monterey.  
Certifico: que el C. Dr. José Eleuterio Gonzalez, para reformar esta lista, registró los documentos del archivo de mi cargo; y me hizo notar las reformas que hacia y los documentos en que se apoyaba para hacerla.  
Monterey, Febrero 6 de 1877.—Serapio Cirlos, secretario.

## NUMERO 4.

### NOTICIA que manifiesta la division territorial del Estado de Nuevo Leon, con expresion de las municipalidades congregaciones, haciendas y ranchos de su comprension.

Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.	Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.	
MONTEREY. } [capital del Estado]	San Bernabé	hacienda	Cármén	hacienda
	Tijerinas	id.	San Antonio	id.
	Gutierrez	id.	Fresno	id.
	San Gerónimo	id.	Guadalupe	id.
	San Pedro	id.	San Isidro	id.
	Mederos	id.	Cascajoso	id.
	Mineral de San Pedro	id.	La Salada	id.
	Estanzuela	id.	Cerro Prieto	id.
	Ancon	id.	Purísima de Conchos	id.
	Labores Nuevas.	id.	San Julian	id.
	Uro	ranchos.	Lozada	id.
	Piedra Parada	id.	La Vaca	ranchos.
	Cristales	id.	Las Perras	id.
	Hacienda Chica	id.	Loma Alta	id.
	GUADALUPE } [villa.]	San Agustin	id.	El Vino
Boquilla y Chupaderos		id.	La Lajilla	id.
Remates		id.	El Guajolote	id.
			Anegado	id.
San Rafael		hacienda.	Sabino Mocho	id.
Lermas		id.	Santanderite	id.
Los Garzas		id.	Mahniras	id.
García Calderon		id.	Amarillas	id.
Galindo		id.	San Juan	id.
Escobas		id.	Brasil	id.
Sra. CATARINA } [villa.]	Elizondos	id.	Coyote	id.
	Treviños	id.	Carrisal	id.
			La Noria	id.
	Potrero	hacienda.	Parrita	id.
	Pajonal	congregacion.	Terreros	id.
	San Cristobal	id.	Ciénega	id.
	San Juan Bautista	hacienda.	Anacuas	id.
	San Juan	ranchos.	Las Tablas	id.
	Carvajal	id.	Purísima	id.
	Alto	id.	Arroyos	id.
SANTIAGO } [villa.]			San Mateo	id.
	Prietos	ranchos.	San Juan	id.
	San Javier	id.	El Realito	id.
	Cercado	id.	Naranjito	id.
	San Pedro	id.	El Chalan	id.
	Santa Rosalia	id.	Pretil	id.
	Guajuquito	id.	Neblina	id.
	Ferrero	id.	Avileño	id.
	San Juan	id.	Jesus Maria	id.
	Los Cavazos	id.	Pctezuelas	id.
	Los Rodriguez	id.	Bernalejo	id.
	Barrial	id.	La Providencia	id.
	Cerrito	id.	San Cristóbal	id.
	San Francisco	id.	La Laja	id.
	La Huasteca	id.	López	id.
La Mezcalera	id.	Tusosan	id.	
Boca de San Juan	id.	Los Evanos	id.	
LINARES } [ciudad]			Santa Rita	id.
	La Petaca	congregacion.	Santa Cruz	id.
	Moras	hacienda.	Naranjo	id.
	Escondida	id.	Canelo	id.
	Jamacho	id.	San Juan	id.
	Lampazos	id.	Encinal	id.
	Purísima de los Cárdenas.	id.	Jaracoal	id.
			San Rafael	id.

Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.	Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.
	Troxcon rancho		Fresnos id.
	Santo Domingo id.		Chorritos id.
	Palmitos id.		Sancillo id.
	El Ranchito id.		Sauces id.
	Los Pozos id.		Rancho de Enmedio id.
	Jesus Maria id.		Peñita id.
	Conejo id.		Aldeñape id.
	Santa Fé id.		Lampazos id.
	Santa Rita id.		Cuevas id.
	Santa Mónica id.		Jazmines id.
	Espanta Perros id.		Camarones id.
	Escondida id.		Potrero del Caballo id.
	Rancheria id.		Sierra Borrada id.
	Caja-Pinta id.		Madroño id.
	Alamos id.		Cajones id.
	Carrera id.		Tuna id.
	El Valle id.		Boquillas id.
	San Francisco id.		Laguna de Santa Rosa id.
	El Mosquito id.		Los Pinos id.
	Tenamastle id.		
	Nogalar id.	GALEANA } (ciudad) }	Laguna congregacion.
	Colmenas id.		Santa Rita id.
	Santa Maria id.		Tapona id.
	Enramadas id.		Salinas del Refugio id.
	Saucito id.		Sauces id.
	Nogalillos id.		San Lucas id.
	Buenavista id.		San Francisco hacienda.
	Encinos id.		San Antonio id.
	Rancho Viejo id.		Tunal id.
	Pinotillo id.		Santa Clara id.
	Burras Pintas id.		Pablillo id.
	Las Adjuntas id.		Raices id.
	El Celoso id.		Potosi id.
	Los Cuates id.		San Rafael id.
	La Angostura id.		Navidad id.
	La Parida id.		Tanquecillos id.
	Gatos Gieros id.		Ciénega del Toro id.
	El Tulillo id.		Cieneguillas rancho.
	Las Adjuntas id.		Joyas id.
	La Minita id.		Lagunitas id.
	La Peña id.		La Joya de San Francisco id.
	La Vivora id.		Ojo de Agua id.
	Guadalupe id.		El Barro id.
	Trinidad id.		Potrero Prieto id.
	La Pamona id.		Brownsville id.
	Santa Gertrudis id.		Santa Cruz id.
	Palo Parado id.		Santa Rita id.
	La Florida id.		La Posa id.
	San Rafael de la Pita id.		Tapias id.
	Santa Maria id.		San Marcos id.
	El Venadito id.		San Pablo id.
	La Mision id.		La Luz id.
	Las Cruces id.		La Piedra id.
	Gaitan id.		Undido id.
			Las Varas id.
HUALAHUISES } (villa) }	San Francisco hacienda.		San Francisco id.
	Cinco Señores id.		Taray id.
	Pinto id.		Santa Bárbara id.
	Chorro id.		Rio de Pablillo id.
	Anacua rancho.		Agua Fria id.
	Vivora id.		Tomates id.
	Buenavista id.		Mineral de San Antonio id.
	Rancho Nuevo id.		Palmito id.
	Raices id.		Peñuelo id.
	Carricitos id.		Puerto de San José id.
ITURBIDE } (villa) }			La Avena id.
	Alazanas rancho.		San Jorge id.
	Tejocotes id.		Nopalillos id.
	Tinaja id.		Lobos id.
	Siete Palos id.		Margaritas id.
	Palmarito id.		Tejas id.

Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.	Municipalidades.	Congregaciones haciendas y ranchos.
	San Francisco rancho		Las Coloradas rancho.
	Rancho Nuevo id.		El Cañon de Amaro id.
	Sanurbet id.		Presas de Maltas id.
	San Juan de Dios id.		Rancho Nuevo id.
	La Trinidad id.		La Lagunita id.
	La Paz id.		Guadalupe id.
	San Joaquin id.		Cerro del Aire id.
	La Boca id.		La Soledad id.
	San José id.		Panales id.
	San Fernando id.		San Isidro id.
	El Refugio id.		San Rafael id.
	Provincencia id.		Las Placetas id.
	Santa Catarina id.		Palma Gorda id.
	San Juan del Prado id.		Agua-Nueva id.
	La Casita id.		Portugal id.
	Guadalupe id.		El Viejo id.
	Hediondilla id.		San Antonio id.
	Rucio id.		Capadero id.
	Capulines id.		Capaderito id.
	San Pablo id.		Acuña id.
	Romerillo id.		Cardonal id.
	Fábrica de San Francisco id.		Santa Gertrudis id.
	Javier id.		Borrego id.
	Santa Maria id.		La Taponsita id.
	Panales id.		El Charquillo id.
	Nogales id.		San Andres id.
	Santa Cruz id.		La Estaca id.
	Agua del Pino id.		El Teposan id.
	Iguana id.		El Verde id.
	Las Animas id.		El Salto id.
	Aguacates id.		Aguilar id.
	Lajas Negras id.		El Represadero id.
	El Rincon id.		El Posito id.
	San Juan id.		El Toro id.
	Tejocotes id.		El Jarro id.
	Guaponal id.		San Agustin id.
	Mimbres id.		San Ignacio id.
	Catabazillas id.		San Pedro id.
	Santa Cruz id.		La Lobera id.
	Santo Domingo id.		San Blas id.
	Santa Clara id.		Cruz de los Costillas id.
DOCTOR ARROYO } (ciudad) }	Lajita congregacion.		El Canelo id.
	Madrugadores id.		El Tanate id.
	La Puerta id.		San Miguel de Aguirres id.
	La Bolsa id.		San Ignacio de Torres id.
	Las Viejas id.		La Trinidad id.
	El Mitote id.		Santa Teresa id.
	Refugio de los Chavez id.		San Miguelito id.
	Santa Tereza id.		La Manga id.
	Las Jarillas id.		La Granja id.
	Las Otorce hacienda.		Medinita id.
	Puerto del Aire id.		El Durazno id.
	Boquillas id.		El Tejon id.
	Laja id.		El Cerrito id.
	Canelo id.		Pulgas id.
	El Yugo id.		El Tepetate id.
	Vacas id.		San Joaquin id.
	Cruz de los Elorzas id.		
	El Sacramento id.	ARAMBERRI } (villa) }	Soledad hacienda
	Alvarcones id.		Molino rancho
	San Pedro id.		Marmolejo id.
	Tanquecillos id.		Mezquital id.
	El Tecolote rancho.		Bocacil id.
	Santa Rita id.		Virgenes id.
	San Vicente id.		Potrero de Vacas id.
	El Sitio id.		Ibarrilla id.
	El Burrito id.		Milpillas id.
	El Pequeño id.		Ascencion id.
	Los Desmontes id.		
	San Juan id.		

Municipalidades.	Congregaciones, haciendas y ranchos.	Municipalidades.	Congregaciones, haciendas y ranchos.
	La Carpintería rancho.	La Cantera hacienda.	
	Rancho Nuevo id.	San Luis id.	
	Salitrillo id.	Ranchitos id.	
	Escondida id.	La Loma id.	
	Los Sándias id.	El Gallinero id.	
	Anteojitos id.	Las Latitas id.	
MIER Y NORIEGA } [villa]	S. José de Medina congregacion.	Guadalupe id.	
	Cerros Blancos hacienda.	Soledad id.	
	Cardona id.	La Esperanza id.	
	Pendencia id.	La Angostura id.	
	Cardoncita id.	La Galera id.	
	Dolores id.	Macuña id.	
	Moreña id.	Viguitas id.	
	San José de Calabacillas id.	El Ojo de agua id.	
	Alamitos id.	San José id.	
	Canelo id.	Zaragoza id.	
	Alazan id.	Casas Nuevas id.	
	La Verde id.	Pura y Limpia id.	
	Refugio id.	El Refugio id.	
	San Juanito rancho.	San Mateo id.	
	Las Negritas id.	San Isidro id.	
	Las Legunitas id.	La Carrosa id.	
	El Refugio de Cerros Blancos id.	La Cruz Verde id.	
	Ramos id.	Buenavista id.	
	Calabacillas antiguo id.	Cañas Nuevas id.	
	Angeles id.	El Pilon Viejo id.	
	El Rosario id.	San José id.	
	San Rafael id.	Guadalupe id.	
	San Francisco id.	Los Dolores id.	
GRAL. ZARAGOZA } [villa]	Mineral del Dulce	San Antonio id.	
	Nombre congregacion.	La Carrosa id.	
	Mineral del Potrero id.	Lampacitos id.	
	San Lázaro rancho.	San Francisco id.	
	Calichal id.	El Bajío id.	
	Salitre id.	Purificacion id.	
	Las Cañadas id.	Chupaderos id.	
	Los Difuntos id.	Palos Secos id.	
	Sabanilla id.	Fuera-Vacas id.	
	San Francisco id.	El Cerrito id.	
	Cieneguita id.	La Reforma id.	
	Ahuiche id.	La Libertad id.	
	La Laguna id.	El Toro id.	
MONTEMORELOS } [ciudad]	Pastor congregacion.	Santa Anna id.	
	Escondida id.	San Juan del Alto id.	
	Soledad id.	Cañas id.	
	Garza Ballesteros id.	San Vicente id.	
	Juarez id.	San José id.	
	San Juan id.	Capellania id.	
	Palos Secos id.	Guadalupe de los Gonzalez id.	
	Loma Prieta id.	Concepcion id.	
	Terrero id.	Miradores id.	
	Gil de Leiva id.	El Calabozo id.	
	Cisneros id.	San Rafael id.	
	Santa Anna id.	Guadalupe id.	
	San Vicente id.	El Refugio id.	
	Concepcion id.	Santa Rosalía id.	
	Boca id.	La Boca id.	
	Los Lobos hacienda.	Aneon de Garzas id.	
	Las Bermejas id.	San Buenaventura id.	
	San Francisco id.	El Pastor rancho.	
	Escondida id.	Agua Dulce id.	
	Laguna id.	Rincon id.	
	Mexiquito id.	Naranjo id.	
		Rosa de San Juan id.	
		Los Lobos id.	
		Las Ovejas id.	
		El Colorado id.	

Municipalidades.	Congregaciones, haciendas y ranchos.	Municipalidades.	Congregaciones, haciendas y ranchos.
	Nogal Gacho rancho.		Aguacates rancho.
	El Chope id.		Yerbaniz id.
	La Esperanza id.		Mentidero id.
	La Mora id.		Mecon id.
	El Encanto id.		Huertas id.
	Carrizalejo id.		Molinos id.
	San Juan id.		Aguafria id.
	Capellania id.		Primavera id.
	Los Arroyos id.		Arrieros id.
	Rancho Nuevo id.		Preñadas id.
	Rancho de Enmedio id.		Juan Grande id.
	El Omito id.		Naranjo id.
	Los Encinos id.		Santa Cruz id.
	La Gotorra id.		Cieneguillas id.
	El Cuero id.		Encarnacion id.
	El Alamo id.		Vaquero id.
	San Agustin id.		Encinos id.
	El Arenal id.		San Agustin id.
	La Palma id.		Santa Rosalía id.
	El Bravo id.		San Buenaventura id.
	Cruz Verde id.		
	El Sauz id.	CHINA. } [villa]	San Antonio congregacion.
	Las Hormigas id.		La Barranca id.
	El Fraile id.		San Agustin id.
	San Miguel id.		Ojo de Agua rancho.
	Palos Secos id.		La Laguna id.
	Palo Alto id.		La Alberca id.
	La Cabecita id.		Campana id.
	El Gatito id.		Groñidora id.
	Las Canoas id.		La Peña id.
	Pedernales id.		El Hueso id.
	Yerba Buena id.		Chapote id.
	Vigas id.		Purísima id.
	Cáscara id.		Tanque id.
	Diego López id.		La Puente id.
	Santa Cruz id.		Frazadita id.
	Raices id.		Puerto del agua id.
	Taray id.		Doña Anna id.
	Loma Prieta id.		Santa Mónica id.
	La Barranca id.		Las Yedras id.
	Rincon de Leal id.		Gutierrez id.
	San Rafael id.		Chilarillo id.
	Rincon de los Toros id.		Meco id.
	Mimbre id.		Colchado id.
	Alamo id.		Cohete id.
	Cuero id.		Algodones id.
	Moro id.		Villanueva id.
	Trinidad id.		Ramirez id.
	San Rafael id.		Las Muchachitas id.
	Juan Perez id.		La Fortuna id.
	Santa Rita id.		Aguadulce id.
	Terrero Prieto id.		El Potrero id.
	Garrapatas id.		Medina id.
	Las Ovejas id.		La Piedra id.
	Cabezones id.		Guillermo id.
	La Union id.		Levanta id.
	Piedras Blancas id.		Juan Pablo id.
	La Rosita id.		Cencerrito id.
	Presas id.		Los Pasites id.
	La Madera id.		La Guitarra id.
	Los Cuates id.		El Tanque id.
	Saucillo id.		El Evano id.
	Olmo id.		Mancuerna id.
	Palos Blancos id.		La Cruz id.
	Dolores id.		Los Portiados id.
	Leona id.		Ojo de Agua id.
	Nogales id.		La Gloria id.